COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 19/16

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 1/2016 (ID. Nº 312.616) PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE INMUEBLES, EDIFICIOS Y LOCALES PARA OFICINAS DE LA COMPAÑIA.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi Nº. 619, primer piso, con la presencia de la Ing. Norma Fernández de Burgos Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

En virtud a lo establecida en la Carta Invitación Estándar del presente llamado, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente Acto:

1): ANA MARIA MERCEDES GOMEZ
2): INMOBILIARIA DEL SOL S.A.
3): INMOBILIARIA SAN JUAN S.A.
4): MADAJA INVERSIONES S.R.L.
5); INMOBILIARIA SAN JUAN S.A.
6); EMMA MERCEDES MALDONADO
7); HENRY BRIAN KLOVER SILVA

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

1): ANA MARIA MERCEDES GOMEZ, presenta oferta por G.16.541.500 .-(Guaraníes diez y seis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos), mensuales por 12 meses, total G. 16.598.498.000.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho), I.V.A. Incluido.
2): INMOBILIARIA DEL SOL S.A. presenta oferta por G.8. 933.430.-(Guaraníes ocho millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta), mensuales por 12 meses, total G. 107.201.160.- (Guaraníes ciento siete mil doscientos un mil ciento sesenta), I.V.A. Incluido.
3): INMOBILIARIA SAN JUAN S.A., presenta oferta por G. 3.814.000.-(Guaraníes tres millones ochocientos catorce mil), mensuales por 12 meses, total G. 45.768.000.-(Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y ocho mil), I.V.A. Incluido.
4): MADAJA INVERSIONES S.R.L., presenta oferta por G.56.000.000.-(Guaraníes cincuenta y seis millones), mensuales por 12 meses, total G.672.000.000.-(Guaraníes seiscientos setenta y dos millones), I.V.A. Incluido.
5): INMOBILIARIA SAN JUAN S.A., presenta oferta por G.6.400.000.-(Guaraníes seis millones cuatrocientos mil), mensuales por 12 meses, total G. 76.800.000.-(Guaraníes setenta y seis millones ochocientos mil), I.V.A. Incluido.
6): EMMA MERCEDES MALDONADO, presenta oferta por G.1.000.000.-(Guaraníes un millón), mensuales por 12 meses, total G.12.000.000.-(Guaraníes doce millones), I.V.A. Incluido.
7): HENRY BRIAN KLOVER SILVA, presenta oferta por G.1.700.00.-(Guaraníes un millón setecientos mil), mensuales, más un mes de Garantía G. 1.700.000.- (Guaraníes un millón setecientos mil) , total general por 12 meses incluido garantía G.22.100000.-(Guaraníes veinte y dos millones cien mil), I.V.A. Incluido.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes , Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley nº 2051 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, la verificación realizada en esta Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponde al Comité Evaluador de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones de la Contratación, La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES presentados por las firmas Oferentes a continuación:

1) **ANA MARIA MERCEDES GOMEZ:** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.
2) **INMOBILIARIA DEL SOL S.A.,** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40. Fotocopia simple de Estatutos sociales y sus modificaciones y fotocopia autenticada Poder Especial de Administración
3) **INMOBILIARIA SAN JUAN S.A.,** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40. Fotocopia de Estatutos sociales y sus modificaciones.
4) **MADAJA INVERSIONES S.RL.** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40. Fotocopia de Estatutos sociales y sus modificaciones.
5) **INMOBILIARIA SAN JUAN S.A.,** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40. Fotocopia de Estatutos sociales y sus modificaciones.
6) **EMMA MERCEDES MALDONADO,** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.
7) **HENRY BRIAN KLOVER SILVA,** Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.

OBSERVACIONES:

Se hace constar en Acta que la firma **Inmobiliaria del Sol S.A.**, no presenta fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario; la Sra. **Emma Mercedes Maldonado,** no presenta fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario y fotocopia Simple del Pago de Impuesto Inmobiliario del periodo vigente. **Henry Brian Klover Silva,** no presenta fotocopia simpe del pago de Impuesto Inmobiliario, fotocopia simple de la Cedula tributaria del Oferente, no presenta título de propiedad, presenta una fotocopia simple de una declaración referida a los derechos de usufructo del inmueble.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las Directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:17 horas , firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Dpto. Contrataciones Menores

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.